



SEPIE adjudica unos 377,51 millones de euros para proyectos de movilidad de la convocatoria Erasmus+ 2025 en todos los sectores educativos

- España continúa como país líder del programa Erasmus+ en recepción de solicitudes para proyectos de movilidad en 2025.
- 4.538 proyectos seleccionados en los sectores de Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas.
- 153.717 movilidades adjudicadas de estudiantes y personal de organizaciones de educación y formación en España de todos los sectores educativos.
- 527 expertos externos seleccionados para realizar la evaluación de calidad de los proyectos Erasmus+ presentados.

Madrid, 28 de julio de 2025. En el marco de la iniciativa “*Union of Skills*” de la Comisión Europea, que busca reforzar las competencias clave y la empleabilidad de la ciudadanía europea, alineando la educación y la formación con las transiciones digital, ecológica y demográfica, Erasmus+ se consolida como una herramienta estratégica que no sólo fomenta la excelencia académica, sino que transforma la vida de quienes participan en él.

Erasmus+ es más que una experiencia educativa internacional: es un viaje que cambia vidas. Estudiantes, docentes y personas de todas las edades tienen la oportunidad de crecer profesional y personalmente en un entorno internacional, desarrollando competencias interculturales, habilidades lingüísticas y un mayor sentimiento de pertenencia a Europa. Estas experiencias de movilidad contribuyen al desarrollo de una ciudadanía activa, preparada para afrontar los retos de un mundo global e interconectado y se consolidan como elemento clave del Espacio Europeo de Educación.

Para potenciarlas como parte integral de todos los itinerarios educativos y formativos, la Comisión Europea propone, a través de la iniciativa “Europa en movimiento”, que se fijen objetivos ambiciosos para 2030, tales como aumentar el porcentaje de experiencia de movilidad hasta al menos el 23 % de los titulados de educación superior, al menos el 20 % de los alumnos con menos oportunidades y al menos el 12 % de los estudiantes de formación profesional.

El SEPIE, como Agencia Nacional del programa Erasmus+ en España en el ámbito de la educación y la formación, ha resuelto recientemente la adjudicación provisional de fondos para los proyectos de movilidad del programa Erasmus+ correspondientes a la convocatoria de 2025, por la que se financian un total de **4.538 proyectos Erasmus+ de movilidad de las personas por**



motivos de aprendizaje, adjudicándose **153.717 movilizaciones de estudiantes y personal docente y de administración**, con una dotación económica de **377,51 millones de euros** (un 17,07 % de incremento en relación a la convocatoria de 2024), en los sectores de Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas.

En la actual convocatoria de propuestas Erasmus+ 2025, España continúa situándose como uno de los líderes en la Unión Europea en cuanto a recepción de solicitudes de proyectos de movilidad para las personas por motivos de aprendizaje, con un total de 6.388 solicitudes recibidas de organizaciones de educación y formación de nuestro país, entre centros acreditados y no acreditados, para todos los sectores educativos, un 9,12 % más que en 2024.

En 2025, por tanto, con un presupuesto global de cerca de 5.000 millones de euros aprobado por la Comisión Europea en su programa anual de trabajo para toda Europa, el programa Erasmus+ sigue ofreciendo oportunidades para periodos de estudio y de prácticas en el extranjero, formación de aprendices y movilidad de personal, así como proyectos de cooperación transfronteriza en diferentes ámbitos.

Gracias a los proyectos subvencionados, el personal docente, el personal de administración y los estudiantes de todos los sectores y niveles educativos de las organizaciones españolas de educación y formación participarán en movilizaciones hacia otros países europeos y hacia terceros países no asociados al Programa del resto del mundo, lo cual redundará en la mejora de la calidad educativa de nuestras instituciones, de la capacitación profesional de nuestro personal docente y de las oportunidades profesionales y personales de las personas que participen, por tanto, de la sociedad en su conjunto.

Los resultados provisionales de la convocatoria de propuestas Erasmus+ 2025 para proyectos de movilidad en España, desglosados por sector educativo, son los siguientes:

Educación Superior

En este sector educativo se prevé financiar un total de **1.270 proyectos**, que permitirán realizar **72.513 movilizaciones** de estudiantes y personal, con una dotación económica de algo más de **226,18 millones de euros** (incremento de alrededor de 15,86 millones de euros, un 7,54 % más, en relación a la convocatoria de 2024) de fondos de los presupuestos de la UE y la cofinanciación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España:

- 203,52 millones de euros se destinan a proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior financiada con fondos de política interior (KA131-HED);
- 22,66 millones de euros a proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior financiada con fondos de política exterior (KA171-HED).

En este sentido, de estos 226,18 millones de euros, **70,5 millones de euros se corresponden a la cofinanciación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades** del Gobierno de España para esta convocatoria de 2025:

- 68,5 millones de euros se destinan a cofinanciar las movilidades de los estudiantes de educación superior de los proyectos financiados con fondos de política interior (KA131-HED).

- 2 millones de euros se destinan a cofinanciar las movilidades con América Latina de los proyectos financiados con fondos de política exterior (KA171-HED).

Además, se han concedido 9 Acreditaciones Erasmus para consorcios de movilidad de Educación Superior (KA130-HED) de las 12 recibidas.

En relación con estos 1.270 proyectos de movilidad que se van a financiar:

- 1.181 proyectos corresponden a movilidad de las personas desde España hacia Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+ (KA131-HED): 112 proyectos de universidades, 123 proyectos de instituciones de enseñanzas artísticas superiores, 39 proyectos de consorcios de movilidad de Educación Superior y 907 proyectos de centros de Formación Profesional de Grado Superior.

- 89 proyectos corresponden a movilidad de las personas hacia o desde terceros países no asociados al Programa del resto del mundo (KA171-HED).

Estos proyectos se traducen en 72.513 movilidades adjudicadas:

- Para proyectos de movilidad de las personas desde España hacia Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+ (KA131-HED), se financiarán 67.206 movilidades (55.671 movilidades de estudiantes y 11.535 movilidades de personal), distribuidas de la siguiente forma:

- o 43.359 movilidades de estudiantes para estudios.
- o 12.312 movilidades de estudiantes para prácticas.
- o 3.926 movilidades de personal para docencia.
- o 7.609 movilidades de personal para formación.

Los destinos favoritos de los estudiantes españoles en esta acción son: Italia (25,0 %), Francia (9,4 %), Portugal (9,1 %), Polonia (7,9 %), Alemania (7,9 %), Bélgica (4,4 %), Países Bajos (4,2 %), República Checa (3,6 %), Irlanda (2,7 %) y Reino Unido (2,1 %).

- Para proyectos de movilidad de las personas hacia o desde terceros países no asociados al Programa del resto del mundo (KA171-HED), se financiarán 5.307 movilidades, distribuidas de la siguiente forma:

- o 2.656 movilidades de estudiantes para estudios o prácticas.
- o 2.651 movilidades de personal para docencia o formación.

Los destinos favoritos de los estudiantes españoles para esta acción son: Albania (9 %), Bosnia y Herzegovina (8 %), Estados Unidos (5 %), Montenegro (5 %),

Georgia (5 %), Egipto (4 %), Kosovo (4 %), Marruecos (3 %), Chile (3 %) y Armenia (3 %).

En relación con las ayudas:

- Para proyectos de movilidad de las personas desde España hacia Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+ (KA131-HED):

- o Los estudiantes que realicen movilizaciones de larga duración (entre 2 y 12 meses) recibirán una ayuda cuyo importe base dependerá del país de destino y oscilará entre los 250 € y los 674 € mensuales. Este importe será establecido por las organizaciones beneficiarias (instituciones de educación superior y consorcios de movilidad).
- o Además, los estudiantes con menos oportunidades¹ recibirán una ayuda adicional de 250 € mensuales, y los que realicen prácticas en empresas recibirán una ayuda adicional de 150 € mensuales (compatible con la anterior). Finalmente, los estudiantes de instituciones ubicadas en la Comunidad Autónoma de Canarias, por su condición de región ultraperiférica, recibirán unas ayudas distintas a las del resto de los estudiantes: 786 € mensuales cuando vayan a realizar estudios o 936 € mensuales cuando vayan a realizar prácticas en empresas.
- o Los estudiantes que realicen movilizaciones internacionales, es decir, a países fuera del ámbito europeo de cualquier país del mundo, recibirán una ayuda de 700 € mensuales.
- o Los estudiantes que realicen movilizaciones de corta duración (entre 5 y 30 días) recibirán una ayuda ordinaria de 79 € al día hasta el día 14 y de 56 € hasta el día 30. Además, los estudiantes con menos oportunidades recibirán una ayuda adicional de 100 € o 150 € para toda la movilidad, dependiendo de su duración.
- o Los miembros del personal docente y no docente recibirán unas ayudas diarias entre 90 € y 190 € al día para movilizaciones intraeuropeas, dependiendo del país de destino, que asimismo será establecida por los beneficiarios.
- o **Se reservan más de 153.000 € para ayudas de apoyo a la inclusión**, para cubrir los costes adicionales directamente relacionados con los participantes con menos oportunidades. En particular, estos costes tienen el objetivo de cubrir el apoyo financiero adicional requerido para que los participantes con problemas físicos, mentales o de salud puedan participar en la movilidad y en las visitas preparatorias, y para sus acompañantes, incluidos los costes de viaje y estancia. El importe cubrirá el cien por cien de los costes reales subvencionables.
- o Ayuda para gastos de viaje: todos los estudiantes y los miembros del personal recibirán una ayuda para cubrir los gastos de viaje (dependiendo de la distancia

¹ Estudiantes con discapacidad, con obstáculos socioeconómicos (becarios) o geográficos (Ceuta y Melilla), problemas de salud o diferencias culturales (refugiados).

entre la institución de envío y la de destino) entre 56 € y 1.725 € en caso de viaje ecológico, o entre 28 € y 1.725 € en caso de viaje no ecológico.

- o Ayudas para las organizaciones: las instituciones organizadoras de las actividades de movilidad (instituciones de educación superior y consorcios de movilidad) recibirán unas ayudas de apoyo organizativo en función del número total de movilidades adjudicadas, de 400 € por participante hasta los 100 primeros y de 230 € por participante a partir del 101. Además, para la organización de los Programas Intensivos Combinados (BIP) recibirán una ayuda de 400 € por participante. Se trata de programas de corta duración que utilizan métodos innovadores de aprendizaje y enseñanza, incluido el uso de la cooperación en línea, al permitir formatos de movilidad nuevos y más flexibles que combinan la movilidad física con un componente virtual, aspiran a llegar a todo tipo de estudiantes, de cualquier origen, campo de estudio y ciclo. Así, en esta convocatoria se subvencionarán un total de 332 programas intensivos combinados en los que se espera la participación de unos 5.592 estudiantes y miembros del personal.

- Para proyectos de movilidad de las personas hacia o desde terceros países no asociados al Programa del resto del mundo (KA171-HED):

- o Los estudiantes que realicen movilidades de estudios de larga duración (de 2 a 12 meses) recibirán ayudas de 700 € u 850 € mensuales, dependiendo de si son movilidades entrantes o salientes.
- o Los que realicen prácticas en empresas recibirán 150 € adicionales al mes. Las movilidades internacionales de personal recibirán 190 € o 170 € diarios, en función de la duración de la estancia (hasta el día 14 y a partir del día 15).
- o Los estudiantes que realicen movilidades de estudios de corta duración (de 5 a 30 días) recibirán ayudas de 56 € o 79 € al día, según duración.
- o Así mismo, los estudiantes con menos oportunidades recibirán 250 € adicionales al mes (para movilidades de larga duración) y 100 € o 150 € (para movilidades de corta duración), por lo que se asignan fondos para estos estudiantes por un importe superior a los 1,6 millones de euros. Se estima que en torno a un 40 % de los estudiantes podrán beneficiarse de estas ayudas adicionales, lo que se traducirá en términos absolutos en unos 1.394 participantes.
- o Además, para los viajes estándar, los participantes recibirán una ayuda de viaje entre 28 € y 1.735 €, dependiendo de la distancia al país de destino, y en caso de viaje ecológico, la ayuda que percibirán será entre 56 € y 1.735 €.
- o **Se reservan más de 73.000 € para ayudas de apoyo a la inclusión**, para cubrir los costes adicionales directamente relacionados con los participantes con menos oportunidades que no se puedan cubrir a través de la ayuda adicional al apoyo individual. En particular, estos costes tienen el objetivo de cubrir el apoyo financiero adicional requerido para que los participantes con problemas físicos, mentales o de salud puedan participar en la movilidad y en las visitas

preparatorias, y para sus acompañantes, incluidos los costes de viaje y estancia. El importe cubrirá el cien por cien de los costes reales subvencionables.

Formación Profesional

En este sector educativo, se destinarán unos **79,24 millones de euros** de fondos de los presupuestos de la UE (23,49 millones de euros más que en la convocatoria anterior, lo que supone un incremento de casi el 42 % respecto a 2024), de los cuales cerca de 71,96 millones de euros son para proyectos acreditados de movilidad y unos 7,28 millones de euros son para proyectos de movilidad de corta duración para financiar las **movilidades de estudiantes y personal de centros de FP Básica, FP de Grado Medio, Conservatorios Profesionales de Música y de Danza, y organizaciones que imparten Certificados de Profesionalidad**, además de otras organizaciones que imparten formación profesional continua, que se desplazarán a otro país europeo para **realizar prácticas en empresas, así como docencia o formación**, respectivamente. Adicionalmente, en el caso de los proyectos acreditados de movilidad, las organizaciones podrán financiar también movilidades hacia terceros países no asociados al Programa del resto del mundo (limitado al 20 % del importe total de la subvención).

Con Erasmus+ se incluye, además, la posibilidad de financiar movilidades de estudiantes que participen en concursos de capacidades profesionales (de 1 a 10 días), la realización de cursos y formación por parte del personal, la acogida de profesores y educadores en formación provenientes de otros países europeos, y movilidades de grupo.

Se ha hecho una **reserva de algo más de 329.000 € para ayudas de apoyo a la inclusión**, para los proyectos acreditados de movilidad con el objeto de cubrir los costes adicionales directamente relacionados con los participantes con menos oportunidades que no se puedan cubrir a través de la ayuda adicional al apoyo individual. En particular, estos costes tienen el objetivo de cubrir el apoyo financiero adicional requerido para que los participantes con problemas físicos, mentales o de salud puedan participar en la movilidad y en las visitas preparatorias, y para sus acompañantes, incluidos los costes de viaje y estancia. El importe cubrirá el cien por cien de los costes reales subvencionables.

El interés y la demanda para participar en proyectos de internacionalización de la educación en el sector de la Formación Profesional siguen en aumento gracias a Erasmus+. En esta convocatoria de 2025 se presentaron 1.139 solicitudes y se han seleccionado **1.024 proyectos** (con los que España se posiciona en primer lugar, quedando por detrás Alemania, Francia, Portugal e Italia, en número de proyectos adjudicados en este sector): 814 proyectos acreditados de movilidad y 210 proyectos de corta duración (en total supone un crecimiento de más del 21,33 % en proyectos de movilidad en el ámbito de la Formación Profesional), que permitirán la realización de **27.819 movilidades repartidas entre estudiantes, recién titulados y profesorado**. En 2025, cabe destacar el éxito de los nuevos tipos de movilidad impulsados desde la Comisión Europea en el ámbito de la Formación Profesional, entre ellos destacan:

- Movilidad del personal (6.992 movilidades):

- Cursos y formación: 1.534 movilidades adjudicadas.
 - Enseñanza o formación: 147 movilidades adjudicadas.
 - Aprendizaje por observación: 5.001 movilidades adjudicadas.
 - Además, se financiarán 310 visitas de formadores, profesores, expertos en políticas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida.
- Movilidad de estudiantes (20.827 movilidades):
- En 2025 también existe la posibilidad de realizar movilidades en grupo. En este sentido se han concedido 6.889 movilidades de este tipo.
 - En la movilidad educativa de larga duración (ErasmusPro) se han concedido ayudas para la realización de 4.324 movilidades y 9.361 para movilidades de corta duración. Además, se han concedido 253 movilidades para la participación en concursos de capacidades profesionales.

En el marco de los proyectos acreditados, se han adjudicado 907 movilidades internacionales que permitirá la realización de dichas movilidades en terceros países no asociados al Programa.

El incremento sustancial de la demanda por parte de los centros de FP y el aumento de la duración de las movilidades reflejan la gran aceptación de la movilidad internacional Erasmus+ dentro del sector de la Formación Profesional, ya que el número de participantes ha ido en aumento desde 2021.

En relación con las ayudas:

- o Los estudiantes recibirán ayudas entre 51 € y 70 € al día, según el país de destino (desde el día 1 al día 14 del periodo de movilidad para la realización de su estancia en el extranjero); y entre 36 € y 49 € al día (desde el día 15 hasta completar un año como máximo).
- o Los docentes y demás personal de formación recibirán ayudas entre 96 € y 124 € al día, según el país de destino, desde el día 1 al día 14 del periodo de movilidad para la realización de cursos de formación y estancias para observación en centros educativos de Formación Profesional y empresas en el extranjero; y el 70 % de la cantidad estipulada al día, desde el día 15 hasta el día 60 como máximo.
- o Además, para los viajes estándar, los participantes recibirán una ayuda de viaje entre 28 € y 1.735 €, dependiendo de la distancia al país de destino, y en caso de viaje ecológico, la ayuda que percibirán será entre 56 € y 1.735 €.

Educación Escolar

En la convocatoria Erasmus+ 2025 se ha recibido un total de 3.545 solicitudes de proyectos de movilidad, de los que han sido seleccionados **1.946 proyectos** de centros educativos y otras instituciones para la movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar: 1.699 proyectos acreditados y 247 proyectos de corta duración. La financiación asignada asciende a algo más de

60,5 millones de euros de fondos de los presupuestos de la UE (14,3 millones de euros más que en la convocatoria anterior, lo que supone un incremento del 30,95 % respecto a 2024), de los cuales unos 53,85 millones de euros son para proyectos acreditados de movilidad y más de 6,65 millones de euros para proyectos de movilidad de corta duración no acreditados. Con el fin de cubrir los costes sobrevenidos de inclusión y de costes excepcionales durante el desarrollo de los proyectos acreditados (KA121-SCH) se cuenta con una reserva económica de 300.000,85 €.

Gracias a Erasmus+, van a desarrollarse en esta convocatoria un total de **46.805 movilizaciones** de Educación Escolar. De todas ellas, **6.576** son **para participantes con menos oportunidades**, reflejo del carácter esencialmente inclusivo del Programa. Del total de movilizaciones, **36.646 son movilizaciones de estudiantes de todas las edades escolares, desde educación infantil hasta bachillerato**, que participarán en actividades de movilidad en todos los países del Programa, bien en la modalidad de grupo o en movilizaciones individuales, tanto de corta como de larga duración. Estos **alumnos y alumnas que participarán en movilizaciones irán a estudiar durante un tiempo determinado a un centro educativo de otro país**, alojándose normalmente en una familia de acogida de dicho centro, lo que incrementa enormemente el impacto personal entre los participantes. Este alumnado estará acompañado durante la totalidad o parte de su movilidad por un total de **7.363 profesores acompañantes** organizadores de las actividades durante la misma. Por otro lado, un total de **9.747 docentes españoles realizarán actividades de formación y de enseñanza en centros educativos y otras organizaciones europeas**. Además, un total de **311 expertos invitados de otros países** visitarán centros educativos españoles con el fin de proponer mejoras en sus procesos u organización internos. Por otro lado, los centros educativos españoles acogerán en el periodo al que se refiere esta convocatoria a **101 docentes en prácticas de otros países** del Programa.

En el caso de los proyectos acreditados, cada centro educativo desarrolla su Plan Erasmus específico, para transformar metodologías y espacios de trabajo, para aumentar los horizontes de su alumnado y profesorado y, en definitiva, para mejorar gracias a Erasmus+.

En relación con las ayudas:

- o El profesorado participante recibirá un apoyo individual para su manutención durante su estancia en el extranjero de entre 96 € y 124 € al día (desde el día 1 al 14) y el 70 % al día a partir del día 15, en función del tipo de proyecto en el que participan y de la actividad de movilidad que vayan a realizar. Para la movilidad de su alumnado, los centros recibirán por cada alumno entre 36 € y 48 € al día (del día 1 al 14), y el 70 % al día a partir del día 15.
- o Además, para los viajes estándar, los participantes recibirán una ayuda de viaje entre 28 € y 1.735 €, dependiendo de la distancia al país de destino, y en caso de viaje ecológico, la ayuda que percibirán será entre 56 € y 1.735 €.

Educación de Personas Adultas

En la convocatoria 2025 se han recibido 388 solicitudes de proyectos Erasmus+ de movilidad de Educación de Personas Adultas, de entre los que han sido seleccionados un total de **298 proyectos** que serán financiados con más de **11,58 millones de euros** de fondos de los presupuestos de la UE (1,45 millones de euros más que en la convocatoria anterior, lo que supone un incremento del 14,31 % respecto a 2024), 200 de ellos son proyectos acreditados, con más de 8,9 millones de euros de financiación, y 98 son proyectos de corta duración, para los que se destinan cerca de 2,7 millones de euros. Además, se cuenta con una reserva de 75.000 € para cubrir potenciales costes de inclusión y excepcionales en el caso de los proyectos acreditados. Para la segunda ronda de proyectos de corta duración, cuyo plazo finaliza en octubre de 2025, se han reservado 250.000 €.

Gracias a estos proyectos, los estudiantes, docentes y formadores de este sector realizarán **6.580 movilidades**, de las que **3.873 son de estudiantes adultos** (el 58,86 % del total) que participarán en movilidades de grupo o individuales en el marco de proyectos de movilidad. Además, **2.570 docentes** y otros profesionales del sector desarrollarán actividades de formación o de docencia en otros países europeos. Del total de movilidades, **2.495** (el 37,91 % del total) lo son de **personas con menos oportunidades**, en línea con el carácter inclusivo del Programa. Por otro lado, las instituciones educativas acogerán a **117 expertos invitados de otros países** del Programa con el fin de avanzar en sus procesos de mejora. Así mismo, **20 docentes extranjeros en prácticas** se incorporarán a instituciones educativas españolas del sector con el fin de avanzar en su proceso de formación académica.

Las instituciones educativas acreditadas del sector de Educación de Personas Adultas desarrollarán, gracias a las movilidades concedidas, los planes de mejora plasmados en cada Plan Erasmus específico.

En relación con las ayudas:

- El profesorado participante recibirá ayudas de manutención de entre 96 € y 124 € al día (desde el día 1 al 14) y el 70 % desde el día 15, en función del tipo de proyecto en el que participan y de la actividad de movilidad que vayan a realizar. Los estudiantes participantes recibirán entre 93 € y 127 € al día (desde el día 1 al día 14), y el 70 % desde el 15 día al día 30 para cubrir los costes de sus periodos de aprendizaje en otro país durante el desarrollo de sus proyectos. Este aumento de financiación en las movilidades del alumnado adulto equipara estas cuantías a las aplicadas al profesorado, promoviéndose así la participación en actividades de movilidad en un colectivo heterogéneo y con especiales dificultades para formar parte de este tipo de proyectos. Asimismo, se financia el apoyo individual al personal acompañante con entre 96 € y 124 € al día (desde el día 1 al 14) y el 70 % desde el día 15 al 30.
- Además, para los viajes estándar, los participantes recibirán una ayuda de viaje entre 28 € y 1.735 €, dependiendo de la distancia al país de destino, y en caso de viaje ecológico, la ayuda que percibirán será entre 56 € y 1.735 €.

Evaluación de la calidad de los proyectos Erasmus+

La Agencia Nacional SEPIE cuenta con un amplio panel de expertos externos para el proceso de evaluación de proyectos de movilidad de corta duración para la movilidad de alumnado y personal (KA122) en los sectores educativos de Educación Escolar, Educación de Personas Adultas y Formación Profesional, así como para proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior financiada con fondos de política exterior (KA171-HED) y de Acreditación Erasmus para consorcios de movilidad de Educación Superior (KA130-HED), ambos en el sector de la Educación Superior. En este contexto, se seleccionó, específicamente, a un total de **527 expertos** para realizar la evaluación de calidad de las propuestas presentadas en la convocatoria Erasmus+ de 2025. Estos expertos evaluaron 2.465 solicitudes.

38 años del programa Erasmus+ de la Unión Europea en 2025

En estas casi cuatro décadas de andadura, a nivel global, más de 16,5 millones de participantes han formado parte del Programa (de los cuales desde 2014 más de 1,1 millón son españoles) y, solo en 2024, más de 1,4 millones de participantes han enriquecido sus vidas gracias a Erasmus+.

Desde la Agencia Nacional SEPIE, reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad, inclusiva y con proyección internacional como elementos clave para fortalecer la cohesión europea, promover la inclusión social y reducir las desigualdades. Apostamos por Erasmus+ como motor de transformación para las instituciones educativas y los individuos, y como piedra angular para construir una Europa más unida, más preparada y más solidaria.

Información relacionada sobre los proyectos de movilidad Erasmus+ 2025:

- o [Resolución y listados de proyectos de movilidad Erasmus+ seleccionados \(adjudicación provisional\).](#)
- o Infografías:
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2025 Proyectos de movilidad \(KA1\)](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2025 Proyectos de movilidad \(KA1\) en Educación Escolar](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2025 Proyectos de movilidad \(KA1\) en Formación Profesional](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2025 Proyectos de movilidad \(KA1\) en Educación de Personas Adultas](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2025 Proyectos de movilidad \(KA1\) en Educación Superior](#)
 - [Destinos favoritos de los estudiantes españoles para movilizaciones Erasmus+ 2025 en Educación Superior](#)
 - [Top 10 de movilizaciones Erasmus+ 2025 en Educación Superior \(KA131-HED y KA171-HED\) por universidad](#)

Sobre la Agencia Nacional SEPIE:

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es la Agencia Nacional en España del programa Erasmus+ de la Unión Europea en los ámbitos de la educación y la formación, designado por la Comisión Europea. Erasmus+ es el programa estrella de la Unión Europea para la movilidad académica internacional, que está abierto a prácticamente todos los países del mundo y para todas las personas (estudiantes, aprendices, personal docente y personal de administración de todos los sectores educativos). Desde el SEPIE se gestionan las acciones descentralizadas del programa Erasmus+: Acción clave 1 (movilidad educativa de las personas) y Acción clave 2 (cooperación entre organizaciones e instituciones).

Más información:

comunicacion@erasmusplus.gob.es

